



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001579**

TIZAYUCA, HGO. A 13 DE OCTUBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: BALDIO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 13.
 SUR: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 11.
 ORIENTE: EN 8.00 METROS, LINDA LOTE 29.
 PONIENTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON CALLE ORO.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: 5.00 METROS DEL EJE DE LA VIALIDAD ML

PROPIETARIO: EMILIANO CASTRO VARELA

CALLE: ORO No.: 20 MANZANA H LOTE 12

FRENTE, COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: JOYAS DE TIZAYUCA CIUDAD TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 20 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n.
 Cal. Central,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 438100
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ATZAYUCA

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

ATZAYUCA
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ING. ARO. LADIAN MIGUEL ANGEL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SALAMANCA PEREZ PUBLICAS
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 177 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 141 fracción IV del Código de Política y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia otorga la autorización solicitada, con fundamento de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o autorización en el uso de suelo. En igual forma se reconoce la validez de la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, en todo momento vinculadas con otras autoridades competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso respetarán los requisitos respecto a permisos, licencias y demás trámites que correspondan. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerida por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGCS
 Revisado: MEMS, CIRC